

MORALES MOYA, Antonio (Coord.): *Las claves de la España del siglo XX*. Presentaciones de PILAR DEL CASTILLO y LUIS MIGUEL ENCISO RECIO. Introducción de ANTONIO MORALES MOYA. Sociedad Estatal «España, Nuevo Milenio». Madrid. 2001, 8 vols. (24*17).

Actas del Congreso Internacional «Las claves de la España del siglo XX», celebrado en Valencia, en la Ciudad de las Artes y las Ciencias, noviembre del 2000, bajo el patrocinio de la Sociedad Estatal «España, Nuevo Milenio», presidida por LUIS MIGUEL ENCISO RECIO, siendo el coordinador general del Congreso ANTONIO MORALES MOYA. Magno esfuerzo traducido en centenar y medio de ponencias y comunicaciones aportados por reconocidos especialistas en los más variados campos temáticos conectados a la historia reciente, momento actual y perspectivas inmediatas de España, contribuciones planteadas desde las más diversas metodologías y distintos enfoques, que reflejan la pluralidad y dinamismo de la historiografía española hoy. Los ocho volúmenes aparecen rotulados así: *La modernización social* (454 p.), *Las transformaciones económicas* (224 p.), *Ideologías y movimientos políticos* (368 p.), *El difícil camino a la democracia* (279 p.), *La organización del Estado* (244 p.), *El Estado y los ciudadanos* (247 p.), *Nacionalismos e imagen en España* (206 p.) y *La cultura* (339 p.). Los contenidos de esos volúmenes, todos los cuales incluyen las Presentaciones e Introducción ya mencionadas, son las siguientes:

La modernización social. PUYOL, R.: «Desnatalidad, envejecimiento e inmigración: las claves del futuro de la población española» (pp. 21-38); PÉREZ MOREDA, V.: «La modernización demográfica» (39-64); RUEDA, G.: «Mundo urbano y semiurbano: sociedad y servicios. La herencia del siglo XIX» (65-100); SÁNCHEZ ALONSO, B.: «Visiones de la emigración en el siglo XX: de emigrantes a inmigrantes» (101-118); VILAR, J.B.: «Las emigraciones españolas contemporáneas a Europa y norte de África» (155-92); BLANCO RODRÍGUEZ, J.A.: «El asociacionismo español en América» (193-216); GIRÓN GARROTE, J.: «Los indianos: cultura y política» (217-32); GÓMEZ-FERRER MORANT, G.: «El lento camino de las mujeres: de lo privado a lo público» (233-58); MOLL, I.: «La evolución de las formas de vida familiar» (259-90); CABRERA, M. y

REY REGUILLO, F. DEL: «Los empresarios, los historiadores y la España del siglo XX» (291-314); VILLACORTA BAÑOS, F.: «Los grupos profesionales, en la perspectiva del siglo XX» (315-34); MAZA ZORRILLA, E.: «El asociacionismo y sus formas» (335-66); LUENGO TEIXIDOR, F.: «Los marcos de sociabilidad» (367-80); REDERO SAN ROMÁN, M. y GONZÁLEZ GÓMEZ, S.: «El sindicalismo en las experiencias democráticas del siglo XX» (381-406); RUIZ GONZÁLEZ, D.: «Del obrero consciente al *currante postmoderno*. Las clases trabajadoras en el siglo XX» (407-20); CALVO CABALLERO, P.: «La cultura patronal y su contribución a la sociedad civil en el primer tercio del siglo XX» (421-38); GÓMEZ CUESTA, C.: «El desarrollo cotidiano de una ciudad azul en la posguerra: Valladolid, 1939-1951» (439-54).

Las transformaciones económicas: GARCÍA DELGADO, J.L.: «Perfil económico de la España del siglo XX» (pp. 21-30); TORTELLA, G.: «España en la crisis europea del siglo XX» (pp. 31-52); CARRERAS, A.: «La industrialización: procesos y políticas» (53-70); NÚÑEZ, C.E.: «La educación en el desarrollo económico del siglo XX: un factor de atraso» (71-94); MARTÍN ACEÑA, P.: «El Banco de España entre dos siglos: de Banquero del Estado a prestamista en última instancia» (95-140); TEDDE DE LORCA, P.: «El sistema financiero en la España del siglo XX» (141-84); GONZÁLEZ PORTILLA, M.: «Talla, nutrición y desarrollo en España: análisis regional, 1850-2000» (185-204); PALAFOX GÁMIR, J.: «La integración de España en la economía internacional» (205-24).

Ideologías y movimientos políticos: ARTOLA, M.: «Los partidos políticos» (pp. 21-38); GONZÁLEZ CUEVAS, P.C. y MONTERO, F.: «Los conservadores españoles en el siglo XX» (39-62); MORENO LUZÓN, J.: «Los liberales» (63-86); ANGUERA, P.: «El carlismo y los carlistas» (87-110); SUÁREZ CORTINA, M.: «Viejo y nuevo republicanismo en la España del siglo XX» (111-42); CASANOVA, J.: «Propaganda por el hecho, sindicalismo y revolución: la presencia del anarquismo en la España del siglo XX» (143-62); ARRANZ NOTARIO, L.: «Entre el programa máximo y el programa mínimo, o cien años de socialismo en España» (163-86); CRUZ, R.: «Como Cristo sobre las aguas. La cultura política bolchevique en España» (187-202); SAZ CAMPOS, I.: «El fascismo en España» (203-20); UCELAY-DA CAL, E.: «Llegar a capital: rango urbano, rivalidades interurbanas y la imaginación nacionalista en la España del siglo XX» (221-64); CORCUERA ATIENZA, J.: «El nacionalismo vasco (1893-1975). El eterno retorno» (265-84); MÁIZ, R.: «El nacionalismo gallego en el siglo XX» (285-314); NAVARRO COMAS, R.: «*La palanca de la revolución*, el control de la prensa por el Comité Peninsular de la FAI, 1936-1939» (315-34); SANZ HOYA, J.: «El catolicismo accidentalista en Cantabria durante la Segunda República. Acción Popular, 1934-1936» (335-52); VALVERDE, M^a. J.: «Planteamientos *izquierdistas* y la renovación del Partido Comunista de España, 1956-1965» (353-68).

El difícil camino a la democracia: FORCADELL, C.: «Las izquierdas españolas: de la pérdida de las colonias a la Gran Guerra» (pp. 21-40); CRUZ ARTACHO, S.: «Oligarquía y caciquismo. ¿Una constante y un problema en la política española del siglo XX?»

(41-84); VALERA ORTEGA, J.: «La dictadura de Primo de Rivera a la luz de los orígenes y funcionamiento del sistema político de la Restauración» (85-110); SERRANO, C.: «La aventura africana de España» (111-26); ÁLVAREZ REY, L.: «La crisis de la democracia republicana» (127-51); SÁNCHEZ RECIO, G.: «Naturaleza y crisis del franquismo» (187-202); BERZAL, E.: «Los inicios de la oposición católica al franquismo en Castilla y León» (203-20); CARREÑO, J.M^a.: «Proletarios o patriotas. El nacionalismo revolucionario como factor distorsionador del movimiento obrero antifranquista» (221-34); HERNÁNDEZ, C.E.: «La reproducción social del caciquismo: Salamanca, 1907-1936» (235-48); LEDESMA, J.L.: «Espacios de poder, violencia y revolución: una perspectiva política de la represión en el Aragón republicano durante la guerra civil» (249-68); SIERRA, V. y GONZÁLEZ DE LA CRUZ, J.: «El nacimiento de una nueva conciencia obrera: La participación de la JOC en el 1º de mayo durante el franquismo» (269-79).

La organización del Estado: LÓPEZ GUERRA, L.: «El ordenamiento constitucional: continuidad y cambio a través del siglo» (pp. 21-38); RAMÓN FERNÁNDEZ, T.: «La Administración del Estado a lo largo del siglo XX» (39-50); CASCAJO CASTRO, J.L.: «La organización territorial del Estado: aspectos críticos» (51-60); ORDUÑA REBOLLO, E.: «La Administración local española del siglo XX» (61-96); TOHARIA J.J.: «La justicia española ante el siglo XXI» (97-114); COMÍN, F.: «Las transformaciones de la Hacienda pública durante el siglo XX» (115-30); CUENCA TORIBIO, J.M.: «El Estado y la Iglesia: partidos y sindicatos católicos» (131-64); PUELL DE LA VILLA, F.: «Política de defensa y política militar» (165-86); BELTRÁN VILLALVA, M.: «La función pública en el siglo XX» (187-212); PORTERO, F.: «La política exterior. Un ensayo interpretativo» (213-26); PÉREZ DELGADO, T.: «La defensa exterior» (227-44).

El Estado y los ciudadanos: ESTEBAN DE VEGA, M.: «Consolidación y crisis del servicio militar obligatorio en España» (pp. 21-36); PALOMARES IBÁÑEZ, J.M^a.: «Claves del proceso educativo en la España del siglo XX» (37-68); LUIS MARTÍN, F. DE: «La enseñanza primaria en la España del siglo XX» (69-102); SANZ DÍAZ, F.: «La Enseñanza Media» (103-30); HERNÁNDEZ DÍAZ, J.M^a.: «Claves de la Universidad en la España del siglo XX» (131-56); CALLE VELASCO, M^a. DE LA: «La Política Social. I.: De la beneficencia a la institucionalización de la reforma social» (157-72); PALACIO MORENA, J.I.: «La Política Social. II: Del Estado legislativo al administrativo: el alcance de la política social» (173-92); AVILÉS FARRÉ, J.: «Las políticas de orden público» (193-204); GIL CALVO, E.: «La lidia de Leviatán: ideología española, cultura pública y ciudadanía» (205-20); CHAVES PALACIOS, J.: «Fuerzas de orden público y oposición al régimen de Franco en los cuarenta. Críticas de la Policía Armada a la Guardia Civil» (221-34); MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, S. y FERNÁNDEZ MÉNDEZ, A.: «La instrucción en la industrialización: las raíces del atraso» (235-47).

Nacionalismos e imagen de España: FRADERA, J.M.: «El proyecto español de los catalanes: tres momentos y un epílogo» (pp. 21-36); GRANJA SAÍNZ, J.L. DE LA: «La idea de España en el nacionalismo vasco» (37-62); BERAMENDI, J.: «Las Españas del

galleguismo político, 1840-2000» (63-90); PELLISTRANDI, B.: «La imagen de España en Francia en el siglo XX» (91-104); KIENIEWICZ, J.: «La imagen de España en la Europa Central» (105-22); SÁNCHEZ MANTERO, R.: «La imagen de España en América. La transición a la Monarquía democrática de la prensa iberoamericana» (123-42); RINGROSE, D.: «¿Revisión de la historia de España contemporánea? Estereotipos, paradojas y consecuencias imprevistas» (143-54); LAMO DE ESPINOSA, E.: «La normalización de España» (155-86); MORALES MOYA, A.: «En torno al nacionalismo español actual» (187-96); MIGUEL, A. DE: «Las profecías sobre la sociedad española de 2000» (197-206).

La cultura: RUIZ TORRES, P.: «Principio y fin de siglo: dos crisis de la historia (pp. 21-44); PEIRÓ MARTÍN, I.: «La historiografía española del siglo XX: aspectos institucionales y políticos de un proceso histórico» (45-74); CARASA, P.: «La investigación histórica en el siglo XX: un largo camino de profesionalización universitaria» (75-126); PESET, J.L. y HERNÁNDEZ SANDÓICA, E.: «La recepción de la cultura científica en la España del siglo XX: la Universidad» (127-52); JULIÁ, S.: «Algunas maneras de ser intelectual en la política» (153-80); RUIZ MANJÓN, O.: «Las propuestas de cambio a partir de la ciencia: un debate de comienzos del siglo XX» (181-92); SALAÜN, S.: «El simbolismo español» (193-208); MOLAS, J.: «Notas para un informe sobre la cultura catalana del siglo XX» (209-20); ARPAL, J.: «La cultura en el País Vasco. Arquetipos y resoluciones cotidianas» (221-38); FERNÁNDEZ PRIETO, L.: «Galicia en el siglo XX. Las condiciones del nacionalismo gallego» (239-68); PÉREZ LEDESMA, M.: «Anticlericalismo y secularización en España» (269-86); FUENTES, J.F.: «El desarrollo de la cultura de masas en la España del siglo XX» (287-306); CAYUELA, J.G.: «Los medios de comunicación: de la prensa a los *mass media*» (307-30); SÁNCHEZ RON, J.M.: «Ciencia y exilio» (331-39).

Cuerpos de tablas y gráficos. Actualizada bibliografía. Cuidada edición. Innovador e imprescindible instrumento de trabajo.

María José Vilar
Universidad de Murcia

PEREIRA, Juan Carlos (Coord.): *Historia de las Relaciones Internacionales Contemporáneas*. Barcelona, Ariel, 2001. 580 ps. (24 x 18).

Tras casi cuarenta años de ostracismo y marginación, la transformación política verificada por España en el último cuarto del siglo XX dio paso a una remodelación de las relaciones exteriores del país en pos de una clara definición de su posición internacional. Este esfuerzo se vio plasmado en el restablecimiento de relaciones diplomáticas y comerciales con naciones otrora ideológicamente lejanas, así como en la incorporación y

participación en organismos supranacionales de carácter consultivo y/o decisorio. Esta mayor implicación en el ámbito internacional se fue traduciendo en una recíproca atención —desde diversos ámbitos— por las cuestiones que se desarrollaban allende nuestras fronteras por parte de intelectuales y científicos sociales. Dicha curiosidad actuó también como motor de cambio en el ámbito académico, donde una pléyade de historiadores aunaron —y continúan aunando— sus energías para lograr una rápida y exitosa homologación con las estructuras científico-profesionales europeas. Una de las consecuencias de este empeño fue la emergencia como disciplina autónoma de la Historia de las Relaciones Internacionales, como superadora de la tradicional historia diplomática.

En un contexto más amplio, cabe señalar que la renovación de las ciencias de la sociedad internacional viene asociada a la historiografía francesa, de la mano de Pierre Renouvin y Jean-Baptiste Duroselle. Las posteriores investigaciones de las escuelas británica, alemana e italiana, principalmente, más las desplegadas por las medianas y pequeñas naciones (portuguesa, suiza, belga y española) vienen completando y enriqueciendo las estructuras asociativas y los planteamientos interpretativos de una ciencia cuyo objetivo —según Pereira— «debe ser el estudio científico y global de las relaciones históricas que se han producido entre los hombres, los estados y las colectividades supranacionales en el seno de la sociedad internacional». Y si la historia de las relaciones internacionales de la España contemporánea continúa siendo un campo temático insuficientemente estudiado, a pesar de la atención dispensada a la guerra civil y al franquismo, aún más lo son las relaciones internacionales contemporáneas en nuestra historiografía coetánea. De ahí la trascendencia e importancia de la obra que recensamos, escrita por veinticinco profesores de trece universidades, todos ellos expertos en cada una de las materias sobre las que escriben y miembros de la Comisión Española de Historia de las Relaciones Internacionales (CEHRI, 1991).

El libro aparece distribuido en seis partes. La primera de ellas contiene un análisis de los aspectos científico-metodológicos que hacen de la Historia de las Relaciones Internacionales una disciplina científica y del objeto de estudio de esta disciplina: la sociedad internacional contemporánea (Juan Carlos Pereira y José Luis Neila). El segundo bloque arranca del Congreso de Viena de 1814 (Adela M. Alija) y finaliza con la quiebra del concierto europeo y el surgimiento de las nuevas potencias continentales en el tercer cuarto del siglo XIX (Agustín Sánchez Andrés), en el que se incluyen América en el sistema internacional (1783-1895) (Sylvia L. Hilton), las revoluciones de 1830-1848 y su impacto (Sonsoles Cabeza) así como la llamada cuestión de Oriente y el Mediterráneo (Juan B. Vilar).

Una fecha clave para la historia y la vida internacional, el año 1871, sirve de bisagra para el cierre de una fase y el inicio de otra que concluirá en la Primera Guerra Mundial (Federico Sanz Díaz), periodo durante el que se irán trazado los rasgos que determinaron el creciente poder de Alemania (Rosario de la Torre) y el establecimiento de un nuevo sistema de alianzas europeo (M^a Jesús Cava), al tiempo que expansión colonial e imperia-lismo (Belén Pozuelo) generarán la rivalidad de las principales naciones continentales y la emergencia de Estados Unidos y Japón como nuevas potencias coloniales (Hipólito de

la Torre). El denominado espacio de entreguerras emergente de la revolución de Octubre de 1917 y su impacto internacional (Ricardo Martín de la Guardia), prosiguen con la paz ilusoria vivida en los años veinte (Pedro Martínez Lillo) en tanto en cuanto la acción exterior del III Reich (Matilde Eiroa) evidenciaba la precaria vida de una Sociedad de Naciones (José Luis Neila) incapaz de controlar e impedir el estallido de una nueva conflagración mundial (Víctor Morales), en la que Estados Unidos desempeñó repetidamente un papel clave, al tiempo que sus relaciones con Iberoamérica habían caminado del intervencionismo a la cooperación (Encarnación Lemus).

La quinta parte del libro abarca el periodo 1945 a 1989. Una nueva sociedad internacional (Montserrat Huguet) velada por la Organización de las Naciones Unidas (Juan Carlos Jiménez) vive bajo los auspicios de la Guerra Fría y la escisión del Planeta en dos bloques de poder (Juan Carlos Pereira) regidos por Estados Unidos -también incidente en y con Latinoamérica en el nuevo sistema internacional (Pedro Pérez Herrero)- frente a la Unión Soviética y el régimen socialista mundial (Guillermo Pérez Sánchez), sin olvidar la emergencia del Tercer Mundo consecuencia de la descolonización y la aparición de nuevos actores en la escena política internacional (José U. Martínez Carreras). El proceso de construcción europea y su futuro en un mundo globalizado ocupan un destacado capítulo dados sus efectos en la organización continental y, por ende, internacional (Antonio Moreno Juste). A la transición entre el Viejo y el Nuevo Orden Internacional van destinados los dos capítulos postreros: los diez últimos años del siglo XX en los que Europa y el mundo cambiaron el equilibrio de fuerzas (Francisco Veiga Rodríguez) son continuados por un balance y una atinada reflexión sobre los problemas actuales y futuros de las Relaciones Internacionales (Carlos Taibo), en cuyo espectro de desarrollo caben consideraciones desde políticas, ideológicas o económicas hasta religiosas y morales, en un mundo en el que la globalización aparece como vocablo caracterizado de su devenir actual. Una globalización que se muestra abierta al diálogo intercultural al tiempo que evidencia un importante desajuste material, social y político entre los ricos y los pobres del Planeta, más allá del acceso a los recursos celebrado en el ámbito de las tecnologías.

El libro incluye, en cada uno de sus veintisiete capítulos, una serie de lecturas recomendadas, a las que se añade una bibliografía general final clasificada por temas: teoría de las relaciones internacionales, problemas y debates, historia de las relaciones internacionales, textos y documentos así como obras auxiliares, más una serie de mapas, gráficos y cuadros distribuidos por sus páginas. A la *Historia de las Relaciones Internacionales (siglos XIX y XX)* de Renouvin (publicada en español en 1969), completada por la *Histoire diplomatique de 1919 à nos jours* de Duroselle (aún no traducida), la *Storia delle Relazioni Internazionali, 1918-1992* de Ennio di Nolfo (1994) y la obra de Charles Zorgbibe (publicada en castellano en 1997) se une ahora esta primera obra colectiva española sobre *Historia de las relaciones internacionales contemporáneas*, producción sin parangón en nuestra historiografía coetánea e imprescindible para conocer las cuestiones claves que han conformado los dos últimos siglos.

Juana Martínez Mercader
Investigadora. Cartagena

GRANJA, José Luis de la; BERAMENDI, Justo y ANGUERA, Pere, *La España de los nacionalismos y las autonomías*. Madrid, Síntesis, 2001, 462 pp.

La monografía que comentamos —a cargo de tres relevantes especialistas, Pere Anguera (catalanismo), José Luis de la Granja (nacionalismo vasco) y Justo Beramendi (galleguismo)—, aborda el problema más grave de la España actual: la articulación e integración territorial del Estado.

La obra contempla una perspectiva integradora y comparativa de los distintos nacionalismos y regionalismos, las relaciones entre ellos y el marco estatal en el que se desarrollan. Se articula en cinco capítulos generales que coinciden con los grandes períodos de la España contemporánea.

El primero —*Los orígenes de los nacionalismos en la España del siglo XIX*— arranca con la construcción de la nación española liberal, fracturada por la controversia religiosa, el litigio militar y los enfrentamientos alrededor de la naturaleza del sistema político. La combinación de estas tres cuestiones genera unas divisiones tan profundas en la sociedad que provoca incluso, como ha señalado Borja de Riquer, una falta de acuerdo sobre los símbolos mismos de la nación (bandera, himno, efemérides), lo que indica las limitaciones de la potencia nacionalizadora del proceso.

La nacionalización española acaba fallando en lo fundamental: asociar el patriotismo y la identidad a un desarrollo modernizador, en lo político y en lo demás, suficientemente eficaz para afirmar y ensanchar la base social de la nación española y, al tiempo, erradicar o estrechar la de otras fidelidades. El fracaso de la democratización de 1868-1874, y especialmente la de su expresión federal, bloqueó ese camino y contribuyó a crear las condiciones para que, cuando actuasen otros factores, acabara quebrándose esa unicidad nacional española.

Esas restricciones quedan también puestas en evidencia por el escaso deterioro que sufren las etnicidades subestatales. Las lenguas no castellanas inician un renacimiento literario, asociado además a movimientos culturales e historiográficos que sientan las bases de posibles discursos nacionales alternativos. Pero este fenómeno es especialmente visible en Cataluña, País Vasco y Galicia, cuyos orígenes se analizan en estas páginas. Entre los precedentes del catalanismo político no faltan las referencias a la larga persistencia de la identidad catalana, el liberalismo radical y el primer carlismo, el anticlericalismo, *la Renaixença* y la historiografía romántica y los primeros brotes federales durante el Sexenio. Para el caso vasco, carlismo y fuerismo aparecen en la génesis del movimiento, con referencias a la crisis del régimen foral, la primera guerra carlista, la invención de la tradición vasca y la abolición de los fueros. Con respecto al galleguismo se subrayan los factores que condicionan su desarrollo posterior: inexistencia de instituciones de autogobierno corporativo, la estructura socioeconómica y la ambivalencia de la etnicidad.

Aunque con menos intensidad y con menores consecuencias para el futuro, estos *provincialismos* apuntan también en los sitios más insospechados. Influidos siempre por

el historicismo y el romanticismo literario, unas veces se orientan al tradicionalismo y otras están muy unidos al naciente federalismo democrático. Tales son los casos de Asturias, Valencia y Baleares.

El capítulo segundo —*Los nacionalismos durante la Monarquía de la Restauración*— plantea como marco general los regeneracionismos y la crisis del Estado. Domina la voluntad de establecer la continuidad interrumpida por el Sexenio en todas sus dimensiones, desde la ideológica y la retórica hasta la de la organización territorial del Estado.

A pesar de estas reacciones defensivas, el regionalismo sigue su curso en sus tres centros principales y hasta empieza a brotar débilmente en otros sitios. Y a diversificarse: unas veces va ligado a una etnicidad diferenciada más o menos real, otras a la defensa de unos intereses socioeconómicos específicos; en unos casos sigue una orientación «centrífuga» similar a los regionalismos principales, en otros tiene una clara vocación «centrípetas», de reforzamiento de la cohesión nacional española por otros medios, sobre todo en Aragón, Castilla y Andalucía. Con todo, nace entonces el discurso andalucista de la mano de Blas Infante.

Será durante la Restauración cuando se asista a la estructuración y expansión de los principales movimientos nacionalistas. Es el caso del catalanismo con la *Renaixença*, la figura de Valentí Almirall, el impacto del 98 y la Lliga Regionalista, la Mancomunidad y su posterior diferenciación ideológica. En el País Vasco deviene determinante el impulso de Sabino Arana y la fundación del PNV, con su posterior evolución de éxito político y escisión. Por su parte, el galleguismo pasará del regionalismo al nacionalismo con la fundación de las Irmandades de Fala.

Todos estos fenómenos alcanzan una intensidad máxima en 1917-1919. La cuestión nacional se suma a la política y a la social como una de las grandes líneas de fractura del régimen. Sin embargo, la evolución de los otros problemas importantes —la crispación social, el desastre de Annual y las responsabilidades del monarca y el ejército— contribuirá a aliviar las tensiones nacionalistas, finalmente arrolladas por el triunfo del españolismo centralista y uniformista que supuso la Dictadura de Primo de Rivera.

El capítulo tercero se centra en *Los nacionalismos y la cuestión autonómica en la II República y la Guerra Civil*. Fue en estos años cuando el problema de la estructuración territorial adquirió su máxima trascendencia. Nació así el Estado integral, fórmula de compromiso entre el gobierno central y las demandas autonomistas. La dinámica abierta por la Constitución de 1931 repercutió en todas partes, en unas de forma débil (Asturias, Extremadura y Canarias), con más fuerza en Castilla —por su acendrado anticatalanismo—, Andalucía, Aragón, Baleares, Valencia. Como es lógico el proceso fue más intenso en Cataluña, País Vasco y Galicia, especialmente en la primera, que vivió su primera experiencia autonómica, frente a la demora del Estatuto vasco y la frustración galleguista. Todo ello quedó laminado por la victoria del nacionalismo español centralista en la Guerra Civil.

A las consecuencias de la contienda se dedica el capítulo cuatro: *Los nacionalismos bajo la Dictadura de Franco*. La «España una» significó la renacionalización forzada.

Los nacionalismos alternativos sufrieron el mismo trato que las organizaciones democráticas o las obreras. En estas condiciones desaparecieron de escena y sólo los más fuertes pudieron sobrevivir a duras penas en el exilio y mucho menos en la clandestinidad. Ahí están para corroborarlo las excelentes páginas dedicadas al genocidio cultural catalán, la resistencia del nacionalismo vasco, el surgimiento de ETA y la pervivencia del galleguismo.

La ofensiva españolista del franquismo tuvo, a medio y largo plazo, el doble efecto general de radicalizar ideológicamente los nacionalismos subestatales y de propiciar su desarrollo donde antes no había habido o habían sido sólo incipientes. Las mutaciones vasca y gallega son buenos ejemplos de lo primero; la aparición del independentismo canario o la nueva dimensión del andalucismo y el valencianismo lo son de lo segundo.

Cierra esta evolución cronológica el capítulo quinto destinado a *Los nacionalismos en la España de las autonomías*, donde se analizan las nuevas coordenadas de la cuestión nacional partiendo del modelo de transición democrática para centrarse en el Estado de las Autonomías y su consolidación. Se presta especial atención al caso catalán, donde la independencia se manifiesta más como un deseo ucrónico que como una propuesta política inmediata. Más compleja es la evolución del País Vasco, donde el legado aranista ha subsistido en las dos grandes ramas en que se ha dividido este movimiento, la moderada del PNV y la radical de *Aberri* a ETA y HB. Junto con ello, como señala José Luis de la Granja, el nacionalismo vasco ha carecido de un proyecto de España y en ocasiones ha formulado un proyecto contra España. Por su parte, la propuesta galleguista ha pasado de la ruptura a la participación. No obstante, la composición de la organización actualmente dominante, el BNG, es ideológicamente tan heterogénea y su articulación tan peculiar que obligan a plantearse serios interrogantes de futuro en el caso de que, al mismo tiempo que crece, no sea capaz de ir disolviendo diferencias y adaptando su modo de organización y sus actitudes a sus nuevas dimensiones y responsabilidades.

A las aportaciones anotadas —en las que hay que subrayar su claridad expositiva— se une un sexto capítulo —debido a José Luis de la Granja— acerca de *Las alianzas políticas entre los nacionalismos periféricos* —catalán, vasco y gallego— durante el siglo XX. Se estudia así la Triple Alianza de 1923, concebida como un acuerdo *internacional* de los tres nacionalismos contra el Estado español y por la independencia de Cataluña, Euskadi y Galicia. No pasó, empero, de ser un pacto circunstancial y táctico, de carácter más testimonial que político, sin ninguna eficacia práctica. El segundo convenio se retrasó a la coyuntura de 1933 con el nacimiento de la Galeuzca, que luchará por las autonomías y el federalismo. A largo plazo, su meta era conseguir que la República española se convirtiese en federal e incluso en confederal. Sin embargo, los intereses partidistas acabaron con ella. Otro tanto ocurrió, y por el mismo motivo, con su reconstrucción en el exilio. Por último, se presta atención a la Declaración de Barcelona de 1998, firmada por Convergencia Democrática de Catalunya, Unió Democrática de Catalunya, el PNV y el Bloque Nacionalista Galego, que abogaba por configurar un Estado plurinacional de tipo confederal. Su trayectoria adolecerá de los mismos defectos que sus predecesoras: heterogeneidad ideológica e ineficacia política.

Como último capítulo se aborda el estado de la cuestión a través del examen de la copiosa historiografía existente sobre el problema nacional en España y los nacionalismos catalán, vasco y gallego. El libro se cierra con una amplia selección de documentos históricos de los siglos XIX y XX y con una extensa bibliografía, tanto general como específica.

En suma, un excelente trabajo que proporciona una visión global, objetiva y razonada, de un tema complejo y controvertido. No es necesario añadir que contribuye a mejorar el conocimiento del pasado y la comprensión del presente de un asunto clave de la España contemporánea y crucial de la actual.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

JULIÁ, Santos (Dir.): *Violencia política en la España del Siglo XX*. Taurus. Madrid, 2000, 422 págs.

Bajo la dirección del profesor Santos Juliá ve la luz una obra de gran actualidad, por cuanto de ejercicio de identificación de las claves de la violencia política en la España de hoy tiene, con toda la dificultad que ello entraña. Desde una perspectiva histórica, filosófica, casi antropológica, si cabe, el conjunto de trabajos que eminentes investigadores, pensadores, periodistas, sociólogos y politólogos realizan, constituyen un estudio de obligada lectura para comprender los diferentes conflictos políticos que en la España contemporánea han tenido como instrumento o recurso inevitable, los comportamientos violentos.

Todos los trabajos tienen un denominador común, aportan una oportuna reflexión sobre las ideas y las acciones que impulsan la respuesta violenta, en su mayor parte producto de una acción colectiva, ya sea en el marco de la *acción directa* de los anarquistas; en el del estado permanente de guerra civil que vive España en el XIX, y que bien corrobora la causa carlista; en la respuesta violenta de las derechas, especialmente simbolizada en los actos que engendra la idea fascista; en la revolución de las izquierdas en su lucha por la conquista del poder en sus diferentes planteamientos; en la violencia anticlerical protagonizada por socialistas y anarquistas en su deseo de secularización de la sociedad; en la violencia patronal contra el sindicalismo revolucionario; en la respuesta violenta del Ejército cuando asume un papel político que no le corresponde; y, por último, en la violencia nacionalista y la respuesta del Estado, que no deja de ser otra forma de violencia política, ejercida, a veces, desde el control social y la represión.

La obra que reseñamos aporta una visión de conjunto con una magnífica unidad de lenguaje, de ideas y de profundo debate. Estamos ante una respuesta coherente a todas

cuantas formas y actos violentos han configurado la España actual, en la que cobra sentido y pueden explicarse, y entenderse, a nuestro juicio, las reivindicaciones del nacionalismo radical.

Santos Juliá analiza en la introducción el largo túnel de la violencia política en España, desde los carlistas a ETA. A modo de síntesis sitúa el concepto de violencia y las interrelaciones que se manifiestan entre los grupos violentos y las reacciones del Estado, a veces falto de legitimidad, por lo que se justifica combatirlo, llegado el caso, con las armas en la mano. El análisis que realiza de las repercusiones de la rebelión de julio de 1936 (guerra de exterminio) y el de la revancha franquista posterior, explica la violencia contra la dictadura. Tras ésta la democracia no ha soterrado la violencia política, la articulación del Estado español como plurinacional sigue sin resolverse.

El primer capítulo que firma Jordi Canal, *La violencia carlista tras el tiempo de las carlistadas: nuevas formas para un viejo movimiento*, describe la *carlistada* de Badalona del 28 de octubre de 1900, que cierra el ciclo insurreccional carlista del siglo XIX. La génesis del carlismo y su filosofía desembocan en una movilización permanente que adopta peculiares formas de violencia. Por otra parte, una carga propagandística *sui generis* y una exaltación de los mártires de la causa completan una imagen anacrónica en el contexto de un estado liberal. El siglo XX, para el carlismo, representa la adopción de una nueva estructura política, más adecuada a los tiempos, pero sin perder las formas, ahora vigentes, no en las partidas, sino en los grupos paramilitares —el Requeté—, reproducidos ya desde el mundo infantil y adolescente —los batallones de la juventud—. Estructura que, con algunos altibajos, se mantuvo hasta la proclamación de la II República, momento en el que resurge el carlismo imbricado en una nueva amalgama contrarrevolucionaria.

El choque entre jóvenes carlistas e izquierdistas dejó bien claro la actividad y el dinamismo de dichas fuerzas paramilitares, animadas por un nuevo ideario mucho más combatiente. Las concentraciones carlistas ponían el colofón a la fiebre colectiva. El papel de los boinas rojas fue definitivo en el transcurso de la Guerra Civil, en la que funcionaron más de cuarenta tercios de requetés, contribuyendo de manera muy notable al triunfo del Ejército franquista. La dictadura pagó mal la ayuda prestada al aglutinar en la demoleadora FET y de las JONS, todos los restos de la estructura carlista. Aún así el carlismo siguió perviviendo, aunque de manera reducida y marginal.

El segundo trabajo de Julián Casanova, *La cara oscura del anarquismo*, es un excelente estudio sobre la tipología de la violencia anarquista desde finales del s. XIX hasta la Guerra Civil, basado en una rigurosa documentación; síntesis clara y amena, que nos sitúa en la plena realidad del sindicalismo revolucionario y de sus métodos (la propaganda por el hecho), basados en la insurrección, manifestaciones de rebeldía contra el Ejército y el capitalismo, que se saldaban con la consiguiente represión indiscriminada y brutal (las torturas de Montjuich en 1893). La respuesta anarquista no podía ser más contumaz (asesinato del presidente del gobierno, Cánovas del Castillo, el 8 de agosto de

1897, y los posteriores atentados contra Alfonso XIII). Barcelona se convertía en la sede de los preparativos y los cuidadosos complots.

El autor nos sitúa en el modelo político y organizativo de los anarquistas en España durante sus primeras décadas de expansión, donde cobra especial significado la ejecución de Francisco Ferrer i Guardia el 13 de octubre de 1909 y los siguientes acontecimientos de la Semana Trágica, tras lo que se funda la CNT, una organización que en Cataluña se convirtió muy pronto en la seña de identidad del movimiento obrero, si bien actuando casi permanentemente en la clandestinidad y soportando la inevitable represión. La famosa huelga de «La Canadiense» marca un hito para la masiva afiliación, alcanzándose en 1919 la mayor cota: 700.000 afiliados, con más de la mitad de ellos en Cataluña.

En este estudio hay una revisión historiográfica y resulta esclarecedor en el asunto del «pistolero», que enfrentó a los sindicatos y a la patronal, en los años previos al golpe de estado de Primo de Rivera. Tras el paréntesis de la dictadura primorriverista, la proclamación de la República, el 14 de abril de 1931, abrió –como señala Casanova– *muchas puertas a ese sindicalismo revolucionario roto unos años antes por el pistolero de todos los colores y silenciado por la Dictadura*. La llegada de la República no significó el cese de la violencia anarquista, ya que *las movilizaciones cenetistas ofrecieron muy pronto la oportunidad de comprobar que las fuerzas del orden actuaban con la misma brutalidad que con la monarquía*. La sublevación militar de julio de 1936 ofrecerá al anarcosindicalismo la oportunidad esperada de *hacer realidad el sueño igualitario en un paraíso terrenal*. Para ello utilizarán el instrumento de los comités revolucionarios, que colectivizaron tierras y fábricas, crearon milicias y participaron en el gobierno de la Generalitat y en el de la República. La derrota trajo consigo presos, muertos y una difícil reorganización en el exilio.

El tercer trabajo, *Política de lo sublime y teología de la violencia en la derecha española*, de Pedro Carlos González Cuevas, reflexiona sobre los orígenes ideológicos de la violencia en la derecha española, instrumentalizada a través del golpe de Estado. Asimismo revela los conceptos que forman parte de tal ideario y la intencionalidad de sus pensadores. El régimen español de la Restauración, construido sobre la hegemonía de una oligarquía política y basado en el caciquismo y en la desmovilización permanente de la mayoría de la sociedad, era un modelo de conservadurismo recalcitrante donde el Ejército se erige en piedra angular de la política y de todo el entramado social.

Partiendo de estas premisas, González Cuevas interpreta su rechazo desde las más enérgicas actitudes de protesta de los grupos opositores: anarquistas, socialistas, republicanos, movimiento obrero. 1917 simboliza el punto de inflexión en la crisis de la Restauración, ya que se llega al mayor punto de subversión social y de represión de las organizaciones obreras. El Ejército se convierte en el brazo armado del orden social y de la unidad nacional. De ahí a las simpatías que despertaba el fascismo sólo había un paso. La Dictadura primorriverista fue recibida con júbilo por el conjunto de la derecha española que veía en ella la interpretación política y social del fascismo, aunque equivocadamente. Lo que el autor denomina «apocalipsis republicano», tras la caída del general en

enero de 1930, se enmarca en una actitud de la derecha española especialmente combativa, en particular el pensamiento que rodea a los grupos Acción Nacional –luego Acción Popular–, Acción Española, Renovación Española y otros, y a sus inspiradores, filósofos e ideólogos como Maeztu o Ledesma Ramos. El fascismo español apareció en la escena política nacional como fuerza unitaria nacionalista. La llegada de Hitler al poder, en enero de 1933, fue el detonante de la definitiva consolidación de esta ideología. El nacimiento de Falange Española impulsa la violencia como medio de acción política. El falangista se presenta, ante todo, como un «ser-para-la muerte» y su estructura paramilitar es ya un hecho, tras la unificación FE-JONS. Diferentes acontecimientos revolucionarios marcaron una decidida actitud antidemocrática y contrarrevolucionaria. El alzamiento de julio de 1936 constituirá el desenlace final de una ultraderecha proyectada hacia una mística guerrera. La Guerra Civil evidenciará la prueba más palpable de un ejercicio violento como nunca antes se había conocido.

González Cuevas concluye su revisión del perfil violento de la derecha española con la crisis del franquismo y la transición democrática, en el momento en que se intente revivir el utópico regreso a las primeras etapas del régimen nacional-catolicista. El fracaso del golpe de Estado del 23-F simboliza la desorganización de la extrema derecha española.

El trabajo de Santos Juliá *«Preparados para cuando la ocasión se presente»: los socialistas y la revolución*, profundiza en los objetivos políticos del socialismo español, en su teoría y praxis. El encuentro con su propia identidad como partido obrero y la imprecisión, a veces, de su ideología y de sus planteamientos políticos sirven de hilo conductor del estudio del coordinador de la obra que reseñamos. La evocación del recurso a la violencia colectiva, desde la propia palabra de Pablo Iglesias, es una gran novedad, como lo fueron los coyunturales acuerdos con el sindicalismo revolucionario y grupos republicanos (huelga general de 1917), que se zanja con el encarcelamiento de los dirigentes de la movilización.

Un nuevo concepto de revolución proletaria comienza a anidar, con todas sus contradicciones, entre las filas socialistas, después de 1917, así como una nueva filosofía de la violencia, por la que se niega a ésta su necesidad histórica y su suficiencia «para hacer la revolución». Es en este contexto como puede entenderse la colaboración socialista con la Dictadura de Primo de Rivera, aparcándose la participación con otros elementos para traer una república. El entramado ideológico socialista se fragmenta ante la toma de decisión de incorporar al Partido Socialista y a la Unión General de Trabajadores en la conspiración por la República, gracias a los diferentes planteamientos políticos proclamados por las figuras señeras del socialismo, como Largo Caballero, verdadero impulsor de la opción republicana, junto a Indalecio Prieto; o como Julián Besteiro, que se oponía a una aproximación con los republicanos.

La llegada de la República fue la verdadera prueba de fuego para los socialistas en sus deseos de hacerse cargo del poder político. Las Juventudes Socialistas nacen como organismo insurreccional, para consolidar el trípode que sostuviera una verdadera y

auténtica organización revolucionaria, una vía militar (milicia armada) dentro del Partido. Por su parte, la UGT adopta, junto a CNT, un papel cada vez más conflictivo, sobre todo tras su participación en la huelga de octubre de 1934 (revolución de Asturias). Tras el fracaso republicano sobreviene la represión franquista y una reorganización en el exilio a base de un proceso de transición pacífica a la democracia.

El trabajo de Julio de la Cueva Merino, denominado «*Si los curas y frailes superan...*» *La violencia anticlerical*, indaga con gran esmero y método en la institución eclesiástica como uno de los objetivos de los revolucionarios, a través de lo que llama prehistoria e historia del anticlericalismo español, entendido éste como un fenómeno de grandes dimensiones violentas. Desde una acre censura del clero en la Baja Edad Media, hasta la Guerra Civil, en donde la violencia anticlerical se eleva al rango de rito. El autor desgana con gran soltura los actos violentos contra la Iglesia, iniciando la larga lista con el asesinato del cura Vinuesa en Madrid el 4 de mayo de 1821, las matanzas de frailes de 1834 y 1835, expulsión de los jesuitas, desamortización (estos dos últimos hechos enmarcados dentro de la política de los despachos), la Semana Trágica catalana y la sacrofobia proclamada durante la II República y Guerra Civil. De la Cueva analiza las claves del fenómeno anticlerical y las ideas que lo sustentan, dentro de lo que podría denominarse violencia de exterminio y persecución, sólo superada al término de la revolución con la instrumentalización de que fue objeto la Iglesia por el Estado franquista. La débil y tardía introducción, y el escaso arraigo, de un cristianismo alternativo más próximo e independiente (por no comprometido con los grupos de presión dominantes), el evangélico o protestante, estudiado por Juan B. Vilar, apenas logró rebajar la fobia de unas masas en avanzado proceso de descristianización contra el clericalismo opresor y sus símbolos.

Mercedes Cabrera y Fernando del Rey Reguillo, en un trabajo titulado *La Patronal y la brutalización de la política*, estructuran un monográfico sobre la violencia de los sectores empresariales, que no deja de sorprender por su rigor y planteamiento novedoso y revelador de un fenómeno violento que extiende sus ramificaciones con una gran fuerza. La violencia laboral no deja de ser violencia política. También aquí se manifiesta cierta tendencia al exterminio del contrario reflejado en la dialéctica represión- subversión. Baste recordar el repudio patronal al sindicalismo revolucionario a base de utilizar métodos violentos de acoso y derribo (pistolero), en los que no faltó el apoyo de un terrorismo de Estado («ley de fugas»). Más adelante surgirá la organización de milicias armadas vecinales: los famosos *somatenes* y otras *guardias cívicas* de índole similar, la llamada por los autores *vía antisubversiva violenta* que mayor compromiso consiguió de los propietarios, empresarios y patronos españoles.

Con la Dictadura de Primo de Rivera remite la reacción patronal; se impone la *paz social*, nuevamente rota al advenimiento de la República, bajo cuyo sistema político la patronal se siente radicalmente violentada. El nuevo marco de las relaciones laborales y los conflictos que lo acompañaron fue entendido —como bien apuntan los autores— por algunos sectores de la patronal como una amenaza en toda regla a su propia supervivencia. La Guerra Civil pronto supuso la brutalización del conflicto social y, acabada ésta, el

giro esperado de la represión. La clase obrera fue controlada encuadrándose en una Organización Sindical asfixiante. El sindicalismo vertical sustituirá al horizontal de clase. El Estado franquista se puso del lado de las clases poseedoras.

En un séptimo capítulo firmado por Carolyn P. Boyd, titulado *Violencia pretoriana: del Cu-Cut! al 23-F*, se analiza el recurso de la violencia por parte del Ejército, especialmente la de tinte pretoriano, es decir, la violencia militar dirigida contra el Estado. Boyd parcela su trabajo en una primera etapa preliminar dedicada a la política pretorianista en la España del siglo XIX, y otra segunda, a su reaparición después de 1900.

Ya en el siglo XX, distingue cuatro momentos, que arrancan del mítico 98. El primero hasta 1936, se detiene en el primer estallido de violencia política militar que apuntará contra el nacionalismo recién movilizado de Cataluña y el País Vasco, y contra el Estado. Surge una conciencia antimilitarista, tras el desastre del 98, que es aplastada cada vez que intenta hacerse escuchar, especialmente en Cataluña donde aparece la revista satírica *Cu-Cut!* La Ley de Jurisdicciones hizo el resto. El segundo momento abarca el período 1917-1923 y tiene como referente más directo la constitución de las Juntas de Defensa en 1917; el desafío al gobierno por parte de las autoridades militares de Barcelona en 1919 y el pronunciamiento de Primo de Rivera en 1923. Una tercera fase abarca el paréntesis dictatorial de 1924-1930, que nace de la violencia, careciendo por ello de legitimidad. Marcan sus designios violentos los episodios conocidos como la «sanjuanada» de 1924 y la revuelta de Jaca de 1930, sin olvidar la sublevación del arma de Artillería en 1926. La cuarta fase ocupa el período 1931-1936, jalonada por la Guerra Civil. Cuenta con un punto de inflexión, la revolución de octubre de 1934 y la draconiana represión que siguió. Después la sublevación de julio de 1936 invocaba, basándose en el discurso de la violencia militar, el deber patriótico y la voluntad nacional.

Un último apartado es dedicado al pretorianismo a partir de 1939. La violencia militar política —como apunta C.P. Boyd— fue institucionalizada por la dictadura franquista, y se dirigió contra la sociedad española, o al menos contra aquellos grupos que habían combatido en el bando derrotado durante la Guerra Civil. Tras la muerte del dictador y la transición a la democracia el pretorianismo reaparece en forma de temor a un golpe militar del búnker franquista. Y no tardó en confirmarse con el 23-F de 1981. Hubo que esperar a la victoria socialista en las elecciones de octubre de 1982 para que se atisbara el final visible de la violencia política de los militares.

El trabajo de Florencio Domínguez Iribarren, denominado *La violencia nacionalista de ETA* es un estudio del comportamiento del nacionalismo vasco desde sus raíces históricas más profundas, que nos sitúa en su contexto político. Indaga el autor sobre las contradicciones éticas e ideológicas de ETA y en la visión determinista del conflicto que genera. Este último concepto cobra un gran valor en manos de la izquierda *abertzale*. Domínguez Iribarren profundiza en los estudios realizados por Gurutz Jáuregui, José M^a Garmendía, Alberto Elordi, Kepa Aulestia, entre otros, para llegar a entender la doctrina política que pretende envolver, en teoría, un modelo revolucionario en el que se encuadra la lucha armada.

El resultado de sus reflexiones conducen al estudio de las estrategias de ETA a partir de los años sesenta, especialmente la denominada acción-represión-acción. Tras el consejo de guerra de Burgos, el Frente Militar de ETA se impondrá al resto de la organización. A partir de diciembre de 1970, el autor revela paso a paso el activismo etarra, en el que cobra especial significado la *Operación Ogro*, tras la que se manifiesta el inicio de un cambio sociológico en la militancia que nutre las filas de esta organización.

La morfología de sus militantes, su procedencia, el análisis de sus escisiones ideológicas (ETA político-militar y ETA militar), la estructura organizativa y la inesperada escalada de violencia en plena transición a la democracia, cierran este estudio, dedicando un apartado especialmente esclarecedor a la actitud de la organización contra el sistema democrático y las consecuencias políticas derivadas en estos momentos tras el fracaso de la estrategia de Estella.

La obra que reseñamos se cierra con un trabajo de Eduardo González Calleja titulado *El Estado ante la violencia*, en el que desgrana los métodos o recursos de que el Estado dispone para hacerse obedecer; el control social, la represión o la coacción legal. En ese marco, el autor analiza la actitud violenta del Estado en diferentes momentos históricos. El primero abarca el periodo político de la Restauración y su crisis final (1875-1923) en el que se revela el proceso de consolidación estatal de un sistema de seguridad fuertemente centralizado, burocrático y regresivo, un modelo de orden público dictado por razones políticas. El control colectivo de ese periodo da paso a su ocaso tras el periodo primorriverista, al que sucede otro de impotencia del Estado —con la República— ante la violencia política (1931-1936). La Guerra Civil marca la reasunción de las funciones represivas por el Estado. El largo periodo franquista (1936-1975), pone colofón a un modelo totalmente represivo de carácter premeditado, sistemático e institucionalizado, hasta transformarse en un objetivo en sí mismo. Finalmente, con la consolidación del sistema democrático sobrevienen las luces y sombras en relación a los recursos empleados para la defensa del estado de Derecho, especialmente los empleados por la nueva política antiterrorista.

En definitiva, nos hallamos ante una publicación, cuya presencia hacía mucha falta en el panorama bibliográfico de los estudios aparecidos últimamente para analizar, sin restricciones de pensamiento, la génesis, formación, evolución, circunstancias y consecuencias de los lenguajes que incitan a la violencia política, a veces indiscriminada, que han jalonado la historia de España más reciente. La obra, coordinada por Santos Juliá, deja bien claro el abandono progresivo de métodos de violencia política deleznable dejando un atisbo de luz final ante el gran drama político que vive la España democrática de nuestros días. La lección que pretende este libro impartir es la de evidenciar formas de convivencia que dejen atrás la violencia armada, recurriendo a soluciones políticas determinantes.

Diego Victoria Moreno
UNED. Cartagena

SANTACREU SOLER, José Miguel, *Peseta y política. Historia de la peseta 1868-2001*, Barcelona, Ariel, 2002, 196 pp.

La peseta ha sido una pieza esencial en la historia de España: acompañó a la creación del Estado Liberal, contribuyó a la maduración de una identidad nacional y sirvió a los diversos Gobiernos para propagar la legitimación de su poder e ideología. Por ello, además de cumplir su papel económico, fue un acto de soberanía del poder político español y un elemento de propaganda de primer orden.

Esta es la tesis que defiende el profesor Santacreu a lo largo de esta nuclear aportación. Lo remarca incluso en el nombre adoptado para nuestra unidad monetaria. Las primeras pesetas que acuñaron los catalanes con tal denominación las fabricaron entre 1808 y 1814 contra los reales de José I. Fueron uno de los primeros actos de soberanía nacional española contra los franceses y la peseta se identificó con un nacionalismo defensivo frente al invasor exterior. Cuando en 1868 se adoptó la métrica, peso, ley, metal y forma del franco francés para la moneda nacional española se buscó un nombre que garantizase la soberanía nacional frente a la Unión Monetaria Latina. Qué mejor que el de peseta, la moneda que se había enfrentado a la invasión napoleónica de 1808 en Cataluña.

El libro se divide en siete capítulos donde se analizan las diversas etapas históricas de la peseta y en los que el lector encontrará las claves para interpretar su papel en la historia de España. En el primero se examina la revolución monetaria española de 1868, los orígenes de la peseta y sus primeros avatares. El espacio cronológico comprende desde el Decreto de 1868 sobre la creación de la peseta moneda hasta el de 1874 sobre los billetes del Banco de España, aunque también recrea los planes monetarios de los años previos y la coyuntura europea de la Unión Monetaria Latina.

La trascendencia del decreto de 1868 del ministro de Hacienda Laureano Figuerola no radica sólo en que se modernizó el sistema monetario español desde el punto de vista económico, al ordenarlo y unificarlo con el establecimiento de la peseta como unidad monetaria y adaptarlo a los acuerdos de la Unión Monetaria Latina; también hay que tener en cuenta que la simbología de las monedas acuñadas de acuerdo con él rompió con los conceptos monárquicos y patrimoniales del numerario del Antiguo Régimen, los cuales fueron sustituidos por los conceptos del nacionalismo liberal. Aquí radica el principal aspecto de la revolución monetaria que no se habían atrevido a hacer los hombres de estado liberales antes de 1868.

En el segundo capítulo comienza la historia plena de la peseta. Abarca la etapa histórica de la Restauración (1874-1923) con los monarcas Alfonso XII y Alfonso XIII y muestra el crecimiento del poder del Banco de España como único emisor de billetes. Fue una etapa en que la peseta anheló el patrón oro pero no lo alcanzó y se refugió en las monedas de plata y los billetes del Banco de España. El futuro de la peseta, pese a los últimos esfuerzos de Serrano y sus ministros en 1874, aún era incierto cuando llegó Alfonso XII a España. Si el Gobierno del nuevo monarca quería continuar la aventura de

la peseta, tendría que resolver el problema de las monedas de oro, impulsar la emisión de billetes en pesetas y concluir la reacuñación de la moneda de plata antigua.

En el tercero se estudian los cambios de la Dictadura de Primo de Rivera y de la II República. Los principales fueron la utilización del níquel en los cospeles, la creación de un valor nuevo de 25 céntimos, la inserción de un agujero central en la moneda a partir de 1927 y la transgresión del Título 6 del Artículo 54 de la Constitución de 1876, que decía que en las monedas se pondría el busto y nombre del rey. En el caso de la II República, era lógico que no se pusiese ni el busto ni el nombre del rey, puesto que había una nueva Constitución (1931) que anulaba la anterior y el rey no estaba ni era la cabeza del Estado. En el caso de la Dictadura, el rey estaba, era la cabeza del Estado y no existía otra constitución que hubiese sustituido a la de 1876. Ello significa que, aunque por motivos distintos, Dictadura y República eliminaron el busto y nombre del rey de la moneda. La lectura de los 25 céntimos no puede ser otra, significó el rechazo del orden constitucional de 1876 en ambos casos.

En el cuarto se pone de manifiesto la crisis monetaria en 1937 y el nacimiento de las pesetas de necesidad, pero también se analiza la Guerra Civil de 1936-1939 y la división de la peseta en dos, la de cada uno de los bandos contendientes. Durante la guerra, el Banco de España se escindió en dos (el de Madrid y el de Burgos). Según Velarde, ambas instituciones bancarias mantuvieron una pelea económica durísima entre 1936 y 1939.

En 1937, se produjo una crisis monetaria que señala el momento a partir del cual la moneda peseta adquirió unos elementos formales y materiales distintos a los que se diseñaron en 1868. La guerra fue un momento de cambio estructural de la masa monetaria en circulación vigente desde 1868. Cada uno de los contendientes acuñó grabados en las monedas e imprimió viñetas en los billetes que representaban los valores e ideología defendidos por cada cual. Las monedas de plata dejaron de circular y los billetes divisionarios de los Bancos de España adquirieron la condición de circulación forzosa, es decir, desapareció la frontera que existía entre la plata moneda y el papel moneda. Igualmente, la peseta de plata fue sustituida por otra de metal más innoble e, incluso, de papel.

El principal aspecto monetario de la Guerra Civil fueron las emisiones locales de papel moneda fraccionaria. Tenían multitud de formas y medidas, aunque predominaron los billetes rectangulares. Los gobiernos municipales más activos en la emisión de estos vales fueron los de la zona republicana, aunque no faltan ejemplos de acuñaciones de la zona franquista, como las de Puebla de Cazalla de 10 y 25 céntimos.

En el quinto capítulo se tratan las consecuencias de la guerra y de la crisis de 1937 sobre la peseta. El elemento esencial es la instrumentación ideológica que hizo de ella el régimen franquista. Para empezar, los billetes y monedas puestos en circulación por el Gobierno republicano después del 18 de julio de 1936 no tuvieron ningún tipo de reconocimiento, ni tan siquiera mediante tramos como había sucedido con las pesetas bancarias. Es decir, no valían nada, absolutamente nada en pesetas de Burgos.

Las primeras monedas de 1940 y 1944 supusieron un cambio total respecto de la tradición inmediata. Los nuevos símbolos de las monedas, igual que los de los billetes, respondían a la ruptura con todo lo anterior de la vida política, la cultura y la enseñanza oficiales. Los elementos formales de las nuevas monedas y los billetes transmitían los valores patrios de la Historia de España que se enseñaba en las escuelas nacionales y eran un elemento de propaganda de primer orden. No había ninguna referencia a la Monarquía borbónica ni a los símbolos patrios de España diseñados por la Real Academia de la Historia en 1868, cuando nació la peseta. Las pesetas de Franco respondían a la pretensión de adoptar como modelo la España del Quinientos y asumir una identidad española inmemorial, de la época de los iberos, los primeros españoles; una interpretación histórica que estaba bajo el patronazgo de Menéndez y Pelayo.

En el capítulo sexto está el devenir de la peseta desde la Transición Democrática hasta la España de las autonomías. La clave de la interpretación gira alrededor del rey Juan Carlos I, su aperturismo iconográfico y los Gobiernos españoles. El séptimo y último capítulo se ocupa de la nueva moneda europea y el final de la peseta. En él se miden las repercusiones de la integración de la peseta en el Sistema Monetario Europeo y el ECU entre 1989 y 1995, y en el proyecto del euro desde 1995 que ha culminado en enero de 2002. El libro se cierra con un cuadro resumen de la estructura de la masa monetaria en circulación entre 1869 y 2001, y una breve selección de fuentes y bibliografía útiles sobre la peseta y el euro.

Pedro M^a Egea Bruno
Universidad de Murcia

VILAR, JUAN BAUTISTA, *El Cardenal Luis Belluga*. Editorial Comares, Granada, 2001, XXIV+373 p. + láms. (s.n.).

El Cardenal Luis Belluga (Motril 1662 - Roma 1743) es un personaje relevante en la Historia de España, del que se han ocupado algunas biografías y estudios monográficos de valor desigual. Sin embargo, su figura merece ser mejor conocida en un plano general, y también mejor investigada en sus múltiples facetas. Este doble criterio de difusión y de investigación es el que ha pretendido Juan Bautista Vilar en esta magnífica y bien lograda biografía de quien fue un hombre clave entre los siglos XVII y XVIII, hombre de transición entre Austrias y Borbones, entre el Barroco y la Ilustración, uno de los instrumentos decisivos en la instauración de la dinastía borbónica en España, destacado en la Iglesia y en la política, intelectual y devoto, ideólogo y pragmático, defensor celoso de las esencias religiosas antiguas y, al mismo tiempo, promotor de toda clase de mejoras temporales en beneficio del pueblo.

Teófanos Egido ha dicho que Belluga es un personaje en busca de autor. Juan B. Vilar ha llenado bien ese vacío. El autor afirma que sus páginas sólo pretenden ofrecer al lector una reflexión sobre aspectos fundamentales de la vida y obra del personaje, y estimular nuevas investigaciones. Hay que añadir que la biografía que nos ofrece posee, además, el mérito de la claridad en la exposición, la totalidad con que se abordan las múltiples facetas de un personaje muy complejo, y la contextualización de los ambientes religiosos, políticos y sociales de su época. Para los estudiosos encierra un valor muy especial el índice de fuentes, es decir, la completísima reseña de toda la obra inédita e impresa de Belluga (pp. 331-353), localizada en 24 archivos y bibliotecas. Con este bagaje documental, un historiador de casta, como Vilar, experto en temas religiosos y sociales, ha logrado una biografía modélica, bien contada y sólidamente documentada.

El libro se abre con una penetrante introducción en la que se explica la importancia histórica del biografiado y los rasgos principales de su carácter, lleno de contrastes y aun contradicciones. Para abordar la biografía de un personaje tan polivalente como Belluga, el autor ha seguido la técnica de superposición de facetas, como en las viejas litografías, en que los colores se van añadiendo sucesivamente hasta lograr una imagen ajustada y completa. Las facetas de aquel hombre tan singular se desarrollan en diez capítulos: 1: El hombre. 2: El sacerdote. 3: El soldado. 4: El virrey y capitán general. 5: El cruzado. 6: El obispo. 7: El reformador. 8: El filántropo, fundador, mecenas y empresario agrícola. 9: El político. 10: El cardenal. En los dos primeros capítulos se trazan las etapas iniciales de la vida de don Luis, sus estudios, y los rasgos de carácter más persistentes, resaltando con acierto su condición sacerdotal que configura toda su vida, pues siempre fue un sacerdote ejemplar, estrechamente vinculado a la renovadora Congregación de Felipe Neri. Siguen tres capítulos en los que se explican las funciones castrenses y civiles de Belluga en los primeros años de su episcopado murciano, durante la guerra de Sucesión, en la que se mostró defensor convencido y decisivo de Felipe V. Luego se expone con detalle el meollo de la actividad de Belluga, que fue su admirable labor al frente de la Iglesia de Murcia (1705-1727), no sólo como pastor espiritual y reformador religioso, sino también como fundador de instituciones benéficas y organizador de los soportes económicos que las dieron consistencia. Sus ideas políticas están muy influidas por el espíritu de la Contrarreforma (antirregalismo), al mismo tiempo que expresan el espíritu crítico y reformista del siglo XVIII (carta a Felipe V sobre los males de España en 1721, inspiración de la bula *Apostolici ministerii* de Inocencio XIII).

El último capítulo se dedica a su actividad como cardenal (nombrado en 1719, y residente en Roma desde 1723). En la ciudad eterna actuó como «Protector de España», alivió las tensiones de la curia pontificia con la corte de Madrid y negoció los primeros acuerdos de lo que sería el Concordato de 1753. En Roma prosiguió sus obras benéficas y sirvió a la Iglesia en importantes trabajos. Desde la Congregación de Propaganda Fide inició encuentros ecuménicos con las iglesias de oriente (maronitas, melquitas, armenios, etc.), e incluso se ocupó de establecer conexiones con el lejano Tibet. Belluga no pudo intervenir en la condena de Clemente XI a los ritos chinos (1715), que resultó tan

lastimosa para las misiones, y especialmente para los jesuitas, a los que el cardenal profesó gran estima.

La riqueza informativa de esta biografía es grande. Se tocan muchos temas sustanciosos relativos a la política, la cultura, el pensamiento y la economía, que resultan especialmente valiosos por referirse a uno de los tramos de nuestra historia eclesiástica y civil más necesitados de investigación. Destacaré solamente las tres aportaciones que me han resultado más novedosas: la guerra de Sucesión, los aspectos costumbristas y las iniciativas benéficas y económicas. El autor describe con acierto el desarrollo del conflicto sucesorio en el Reino de Murcia, territorio clave para contener el avance austracista entre Valencia y Andalucía. Se explica así la importancia de la batalla de Almansa, y la acción decisiva de Belluga en la organización de milicias y recursos, y en la propaganda de la causa borbónica, presentando la guerra como una cruzada contra los herejes. Más que las campañas bélicas, se nos describen los desastres de la guerra, las divisiones, las represalias y la miseria. También el comportamiento humanitario del obispo con el vencido y su renuncia al virreinato (fue el último virrey de Valencia) en protesta por la represión desencadenada por el vencedor. Vilar echa abajo así, documentalmente, la injusta imagen de Belluga como represor, transmitida tenazmente a la posteridad por sus interesados enemigos.

Las relaciones de las visitas «ad limina», las cartas pastorales, los edictos y otros escritos revelan la intensa actividad del obispo, la estructura de la diócesis cartaginense, y el comportamiento de clero y pueblo. Esos documentos nos describen interesantes cuadros de costumbres. La situación espiritual era deplorable, especialmente después de la guerra. Se nos cuentan casos curiosísimos de monjas relajadas, violadas y amotinadas. En su afán reformador el obispo mostró un celo desmedido contra los excesos de las nuevas modas venidas de Francia. Consideraba pecado mortal «los escotados que se llaman petos, que llevan la mitad de los pechos fuera», «las faldas tan cortas por delante que descubren los pies», los velos transparentes, las mangas de ángel (no cerradas hasta el puño), los saraos y los juegos de naipes. Belluga lanzó pastorales contra la inmodestia y el lujo, y en 1722 escribió un libro «Contra trajes y adornos profanos». El autor matiza estas exageraciones indicando que lo que en ellas se combatía principalmente era el lujo y despilfarro de la aristocracia insensible a los males que estaba sufriendo el pueblo.

La buena fama de Belluga se debe sobre todo a sus iniciativas benéficas, económicas y sociales. El autor se recrea en estas obras, en las que el gran obispo procuró asegurar las obras benéficas tradicionales con una economía estable, inspirada en los criterios de la Ilustración. Admira la simple enumeración de las instituciones apuntaladas o fundadas por aquél; pero también el detallado reparto de las 40 porciones en las que se dividían las rentas para sostener sus fundaciones, o las subporciones que se aplicaban a determinados fines (cf. esquemas en p. 187 y 193). El mayor peligro de las fundaciones en la Edad Moderna estaba en la inseguridad de las rentas. Para dar estabilidad a sus fundaciones Belluga organizó un plan económico de largo alcance: la colonización de las tierras del Bajo Segura, en una extensión aproximada de 5.500 hectáreas. Se desecaron las marismas

malsanas, se construyeron acequias, y se establecieron colonos en tres villas nuevas: Dolores, San Felipe Neri y San Fulgencio que todavía subsisten y gozan de buena salud. La piedad de Belluga, reflejada en los nombres de estos pueblos, se expresaba en acciones de caridad y de justicia, que ofrecían remedio a los necesitados en el hospital, el hospicio, la casa de expósitos, la casa de recogidas, el seminario, el colegio de infantes, los montepíos y pósitos para remedio de la usura, y las limosnas ocasionales para los pobres, los presos o los damnificados. Las fundaciones de Belluga demuestran, indirectamente, lo mucho que podía hacerse con las pingües rentas eclesiásticas del Antiguo Régimen, cuando surgían hombres inteligentes y emprendedores, con una fe religiosa comprometida con las necesidades del pueblo.

Manuel Revuelta González¹

Universidad Pontificia de Comillas - Madrid

¹ Manuel Revuelta González es catedrático de Historia Contemporánea e Historia de la Iglesia en la Universidad de Comillas - Madrid.